

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.494/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 102/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Campos del Trabajo Social - Orientación Trabajo Social;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la apertura de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y la cobertura de la asignatura Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social del 1° Cuatrimestre 1° Año;

QUE a fs. 4 el Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Campos del Trabajo Social - Orientación Trabajo Social y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Campos del Trabajo Social - Orientación Trabajo Social.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

127